

Las epidemias que se registran desde 1850 á la fecha, son las siguientes:

1850. Estado de Oaxaca.
 1855. „ de Yucatán.
 1857. „ de ídem.
 1860. „ de Michoacán.
 1863. „ de Veracruz.
 1865. „ de Campeche y de Tamaulipas.
 1870. „ de Chiapas.
 1872. „ de Veracruz,
 1873. „ de ídem.
 1875. „ de ídem.
 1877. „ de ídem, Tabasco y Oaxaca.
 1878. „ de ídem.
 1879. „ de ídem.
 1881. „ de Yucatán.
 1882. „ de ídem, Jalisco y Sinaloa.
 1883. „ de ídem, Sonora, Sinaloa, Colima y Tepic.
 1884. „ de Sinaloa, Tepic, Oaxaca y Guerrero.

Tifo. Sinonimia: tífus de Hungría; fiebre petequial; tífus de los campos, de las prisiones, de los navíos, de los lazaretos. En francés, *tiphus petéchiol*. En inglés, *tiphus fever*.

Esta enfermedad fué conocida en el país desde antes de la conquista, y es la que causa mayor mortalidad en la República, y sin duda alguna la que ha originado mayor número de epidemias.

El tifo es más frecuente en verano, en cuya estación es general á todos los Estados, exceptuándose Sinaloa y Colima. En el invierno no existe en los Estados de Campeche, Colima, Tabasco y Baja California. Se observa tanto en la tierra caliente como en la templada y la fría, siendo más abundante en la parte del país comprendida entre los 13° y los 16° de latitud, que es donde hay mayor densidad de población.

En 1530 hubo en México una epidemia de fiebre con pintas en la piel, la que se extendió por todas las provincias y pueblos de la Nueva España, causando grandes estragos. Se supone fuera el tifo.

Hacia fines de 1545 hubo otra gran epidemia que no se encuentra clasificada por los historiadores, haciéndose subir á 800,000 el número de las víctimas; asentando Grijalva "que de las seis partes de los indios murieron cinco."

Aparecieron otras epidemias en los años de 1575, 1576 y 1577, á las cuales se les dió el nombre de *Matlazáhuatl* (que parece ser el tifo). La última mencionada cundió por todo el reino y mató más de dos millones de habitantes,¹ habiendo despoblado multitud de aldeas. Lo notable de ella es que se cebó sólo en los indios, pues muy pocos españoles fueron atacados. Según las autopsias verificadas por el Dr. Juan de la Fuente, parece haber sido un tifo exantemático, complicado de hemorragias, y cuya sintomatología marchaba con tanta rapidez, que los enfermos frecuentemente morían en un día.²

En 1694 hubo otra epidemia que no tuvo la importancia de la anterior.

En 1736 hubo la gran epidemia de Matlazáhuatl, que comenzó en Agosto y continuó hasta Mayo ó Junio del año siguiente, siendo tan mortífera como la de 1536-37, pues según Alegre, perecieron las dos terceras partes de los habitantes. Cabrera hace llegar la mortandad á 192,000 individuos; pero Cavo hace notar que la suma es incompleta porque

1. Me parece exagerada la cifra, lo mismo que la consignada por Grijalva cuando la epidemia de 1545.

2. Coindet, obra citada.

sólo computó Cabrera las defunciones de 130 alcaldías, y también porque se limitó á los indios tributarios. La verdad es que solamente en la ciudad de México perecieron 40,150 personas, y 54,000 en la de Puebla.

En 1763 repitió el Matlazáhuatl.

En 1784 hubo una gran epidemia que se denominó "de la Bola," y que también se cree fué de tifo.

En 1785 hubo una epidemia de fiebres, de la que hay muy pocos datos.

En 1805, 1812 y 1813 hubo epidemias de tifo en el que es hoy Distrito Federal, causando muchas víctimas. Además, se registran la de 1821, la de 1835 á 38 y la de 1848-49.

De 1850 á la fecha se tienen noticias de las siguientes epidemias de tifo:

1850. Estados de Guanajuato y Zacatecas.

1851. Estado de Zacatecas.

1860. „ de Chiapas, Guanajuato, México y Oaxaca.

1861. Distrito Federal, México y Guanajuato.

1862. Estado de Chiapas.

1863. „ de México, Michoacán y Tlaxcala.

1864. „ de ídem, Oaxaca, Puebla y Zacatecas.

1865. „ de ídem, Nuevo León y Distrito Federal.

1866. Distrito Federal.

1867. Estado de México.

1868. „ de Michoacán y Oaxaca.

1869. „ de Guanajuato.

1871. „ de Chiapas y Oaxaca.

1872. „ de Hidalgo.

1874. „ de Guanajuato.

1875. „ de Durango, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Distrito Federal.

1876. „ de Guanajuato, México y Distrito Federal.

1877. „ de México, Nuevo León, Oaxaca y Puebla.

1878. „ de Guerrero, México y Puebla.

1879. „ de ídem, Oaxaca y Tepic.

1880. „ de Chiapas y Oaxaca.

1881. „ de Michoacán y Oaxaca.

1883. „ de Oaxaca, Puebla y Tamaulipas.

1884. „ de México y Oaxaca.

1885-86. „ de Hidalgo.

Fiebres intermitentes. Sinonimia: fríos, calenturas. Francés, *fièvre intermittente*. Inglés, *Paludal or Malarial fevers*.

Las fiebres intermitentes son comunes á todos los Estados de la República, con excepción de Aguascalientes, reinando casi lo mismo en el verano que en el invierno, aunque siempre son algo más frecuentes en la primera estación. Por lo general tienen su máximo al principio y al fin de la estación de lluvias, es decir, en los meses de Marzo, Abril ó Mayo, y á mediados y fines de Octubre.

Son más abundantes en las costas y distritos inmediatos á ellas, y en general en la tierra caliente; menos en la templada, y menos aún en la fría.

Cólera asiático. Sinonimia: cólera asiático, cólera morbus. Francés, *cholera*. Inglés, *asiatic cholera*.

Las epidemias de cólera se han observado en todo el país de Norte á Sur, y de Oriente á Poniente, habiendo puntos aislados que jamás fueron invadidos por la epidemia.

Se han registrado en la República dos grandes epidemias, la primera en 1833, y la segunda en 1850.

La de 1833 fué la misma que en 1830, después de haber invadido la Persia, la Asiria y la Arabia, llegó al mar Caspio, y por Astrakán penetró á la Rusia, invadiendo la Polonia en 1831, la Gran Bretaña en 1832, los Estados Unidos al finalizar dicho año, y México en la primavera del siguiente, extendiéndose por toda la República, con excepción, según parece, de los Estados de Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y Campeche.

La epidemia de 1850 siguió marcha más lenta, pues que estalló en la India en 1841-42 y hasta 1848 no llegó á Europa, y sólo en la primavera de 1850 invadió nuestro país por el Norte y por el Este al mismo tiempo. También se extendió por todo el país, aunque parece que entonces quedaron libres de ella los Estados de Coahuila, Nuevo León, México, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Después de estas dos, la más importante fué la de 1854, común á la mayor parte de los Estados de la República, exceptuándose Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas, Colima, Tlaxcala y Tepic. Parece que la aparición de esta epidemia fué en Octubre de 1853, en la capital; presentó una remisión muy marcada durante el invierno y se exacerbó en la primavera siguiente.

Además de estas epidemias casi generales en el país, se tienen noticias de otras limitadas á cortas extensiones del territorio. En Chiapas hubo epidemias de cólera en 1837, 1857 y 1871. En Oaxaca en 1870. En los Estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Zacatecas y Oaxaca parece que hubo una epidemia en 1849. En Sinaloa, Guanajuato, Hidalgo y Guerrero se hace mención de una epidemia en 1851. En Sinaloa, Michoacán, México, Oaxaca y Veracruz parece que se observó también en 1852. En los mismos Estados, menos Sinaloa, se observó también en 1853, así como en el Distrito Federal. En Oaxaca y Veracruz hubo epidemias en 1855 y 1856, y en Nuevo León en 1865 y 1866.

La última epidemia de cólera que ha habido en la República, en 1882, se limitó á los Estados de Oaxaca, Tabasco y Chiapas.

Viruela. Sinominia: Francés, *petite-vérole*. Inglés, *small-pox*.

La viruela no se conocía en el Anáhuac antes de la conquista, pues la historia dice que por el mes de Agosto de 1520, un negro que venía en la expedición de Pánfilo de Narvaez, introdujo una epidemia que parece fué de viruela. Esta invadió la capital, ocasionando la muerte de Cuiclahuatzin, hermano de Moctezuma y sucesor al trono.

En nuestro país es más común la viruela en la primavera y el principio del verano, que en el invierno, cuyo hecho está en contraposición con las doctrinas generalmente admitidas de que en todos los países la influencia del invierno es más notable.

En la tierra templada y en la fría es más frecuente la viruela que en la caliente; lo cual puede explicarse, ó por la poca comunicación que tienen los distritos de la zona caliente con el resto de la República, vistos los caminos tan difíciles y peligrosos, ó también porque es bien sabido que en un aire húmedo y caliente el virus vacuno se descompone más pronto que en el aire seco y frío, y es muy probable que lo mismo puede pasar con el virus variólico.¹ Del primer hecho tenemos numerosas pruebas en el Consejo de Salubridad, á donde con frecuencia vienen pedidos de tubos con linfa vacunal, pues generalmente cuesta trabajo que prenda la vacuna en esos lugares, lo que no pasa en las otras zonas de la República.

Se puede decir que la viruela es general á toda la República, y que es más frecuente en la zona comprendida entre los 16° y 24° de latitud, y los 6° long. O. y los 4° long. E. del meridiano de México, exceptuándose los Estados de Colima, Querétaro y Morelos, y algunos partidos ó distritos de los demás que componen la zona.

Los Estados en que más se ceba la viruela son los que están en la Mesa Central, como

1. Esta razón no me parece suficientemente demostrada, tanto más, cuanto que no existe, y menos hoy, ese aislamiento de la zona caliente con las demás.

Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, México, Puebla, Tlaxcala y el Distrito Federal.

Varias han sido las epidemias de viruelas que han asolado el territorio mexicano, después de la importada por Pánfilo de Narváez. En 1762 hubo una que hizo perecer á 10,000 personas. La de 1779 causó también gran número de víctimas, y la de 1794 fué algo menos funesta.

De la Independencia á la fecha se registran las epidemias siguientes:

1828-29. En el Estado de Oaxaca.

1833.	"	"	Colima.
1841.	"	"	Guerrero.
1845.	"	"	Oaxaca.
1849.	"	"	Idem.
1850.	"	"	Chiapas, México y Veracruz.
1851.	"	"	Colima.
1852.	"	"	México.
1853-54.	"	"	Chiapas, Oaxaca y Yucatán.
1855.	"	"	Guerrero, Hidalgo, Yucatán y Zacatecas.
1857.	"	"	Hidalgo y Oaxaca.
1858.	"	"	Chiapas, Guerrero, México y San Luis Potosí.
1860.	"	"	Idem, Colima, Hidalgo y México.
1862.	"	"	México.
1863.	"	"	Guanajuato.
1864.	"	"	Guerrero, México y Oaxaca.
1865.	"	"	Idem, Hidalgo, México y Oaxaca.
1866.	"	"	México y Oaxaca.
1867.	"	"	Oaxaca.
1868.	"	"	Idem y México.
1869.	"	"	Idem.
1870.	"	"	Guerrero é Hidalgo.
1871.	"	"	Hidalgo, México y Sinaloa.
1872.	"	"	Idem, Chiapas, Oaxaca, México, Veracruz y Zacatecas.
1873.	"	"	Idem, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
1874.	"	"	Colima, Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa y Tepic.
1875.	"	"	Durango, Guerrero, Oaxaca y Yucatán.
1876.	"	"	Hidalgo y Oaxaca.
1877.	"	"	Jalisco, México y Oaxaca.
1878.	"	"	México, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Zacatecas y Veracruz.
1879.	"	"	Colima, Guanajuato, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.
1880.	"	"	Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

1881. En los Estados de Guerrero, México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

1882. En los Estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Oaxaca y San Luis Potosí.

1883. En los Estados de Chiapas, Hidalgo y Oaxaca.

1884. " " " Idem, Durango, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

1886. " " " Sinaloa.

1887. " " " Puebla.

1889. Distrito Federal, y muy particularmente en la capital.



Sarampión.

En francés, *rougeole*. En inglés, *measles*.

El sarampión es más abundante en el verano que en el invierno, siendo raro en esta última estación, pues sólo se registra en algunos distritos de los Estados de Oaxaca, y otras localidades de Veracruz, Guanajuato, Puebla y Nuevo León. En el verano se observa principalmente en la zona comprendida entre los 16° y 21° 30' de latitud, sobre todo en la parte S. E. del Estado de Guerrero, y en la mayor parte del de Oaxaca. De los Estados del Norte sólo se tiene noticia de que se ha manifestado en Nuevo León. En los del Golfo reina en los cantones de Orizaba y de Cosamaloapam, de Veracruz; y en el partido de Comalcalco, en el de Tabasco. En los del Pacífico se observa en los departamentos de San Cristóbal, Comitán y Cantón del Estado de Chiapas; en casi todos los de Oaxaca, en los de Allende, Alvarez, Morelos, Tabares y Zaragoza de Guerrero; en los de Zitácuaro, Huetamo, Uruápan, Zamora y la Piedad, de Michoacán; y en los de Guadalajara, Ameca, Autlán y Ciudad Guzmán, de Jalisco.

La enfermedad se observa en porciones cortas del territorio, y tanto en la tierra caliente como en las otras zonas, aunque parece ser algo más frecuente en la primera.

Se han observado epidemias de sarampión en la mayor parte de los Estados, exceptuándose la Baja California, Durango, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Tlaxcala, Morelos y Campeche.

Los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas han sido los más invadidos; y en la zona fría sólo lo ha sido una que otra localidad.

Las epidemias de que se tienen noticias, son:

1836. En el Estado de Guerrero.

1843, 1848, 1849 y 1858. En el Estado de Oaxaca.

1861. En el Estado de Chiapas.

1862. " " " Guerrero y Oaxaca.

1864-65. " " " Chiapas.

1873. " " " Oaxaca y Tepic.

1874. " " " Idem.

1875. " " " Yucatán y Zacatecas.

1877-78. " " " Oaxaca.

1879. " " " Guerrero.

1880, 1881 y 1883. En el Estado de Oaxaca.

1884. En los Estados de México y Oaxaca.

1885. En el Estado de Chiapas.

Tos ferina.

Sinonimia: en francés, *coqueluche*. En inglés, *whoopingcough*.

Esta enfermedad no es muy común en la República bajo la forma esporádica, y su frecuencia es casi igual en invierno y en verano. Es sumamente rara en los Estados del Norte, pues sólo hay noticia de que se observa, en el invierno, en el distrito de Moctezuma, del Estado de Sonora. Tampoco hay noticia de que exista en los Estados de Sinaloa, Jalisco, Colima, Guerrero, Yucatán,¹ Campeche, Tabasco y Baja California. Parece ser más frecuente en el Estado de Oaxaca que en cualquiera de los otros. Se presenta con alguna mayor frecuencia en la tierra templada y en la fría. Parece que la raza indígena tiene alguna mayor predisposición para la enfermedad, que la raza mezclada.

Las epidemias de tos ferina no han sido frecuentes en el país, pues sólo se conocen las siguientes:

En 1846 y 1860 en el Estado de Chiapas.

1865, en el Estado de Oaxaca.

1867, " " " Yucatán.

1. Como se verá más adelante, sí da la tos ferina en Yucatán.

1876 y 1879, en el Estado de Oaxaca.

1880, en los Estados de Chiapas y Oaxaca.

1881, " " " Oaxaca y Yucatán.

1882, " " " Yucatán.

1883, " " " Guerrero y Yucatán.

1884, " " " Chiapas, Oaxaca y México.

Catarros nasales y bronquiales.

Sinonimia: catarro, resfriado. En francés, *coryza*. En inglés, *catarrh*, *coryza*, *a cold*.

Si durante el verano los catarros son poco frecuentes, en cambio en el invierno son generales en la República, y parece que son más abundantes en la parte occidental y meridional del país. En la tierra fría son más graves, sobre todo en los niños.

Neumonía.

Sinonimia: neumonía, pulmonía. En francés, *pneumonie*. En inglés, *pneumonia*.

Se observa la neumonía en todo el territorio de la República. Al fin del invierno y en la primavera es muy común. Durante el verano, mucho menos. Invade particularmente la tierra fría, notándose, sin embargo, su presencia en muchos distritos de la templada y en algunos de la caliente, en particular en la costa del Golfo. La zona más invadida comienza en el Norte de los Estados de San Luis y Zacatecas; sigue por todo el de Jalisco y el Occidente de Michoacán, en donde disminuye algo en el distrito de Tacámbaro; continúa en toda la parte oriental del mismo Estado, todo el de Querétaro, exceptuando el distrito de San Pedro Tolimán, y sigue, exceptuando muy pocos distritos, por los Estados de Hidalgo, México, Tlaxcala, Distrito Federal, la mayor parte del de Morelos y casi toda la parte Norte del de Guerrero.

Fuera de esta zona de mayor invasión, hay otras varias, pequeñas, diseminadas en toda la República, llamando algo más la atención la que ocupa toda la parte oriental del Estado de Campeche y una pequeña parte de Yucatán.

Afecciones intestinales.

En esta sección estudia el autor de quien extracto las presentes notas, las afecciones conocidas con los nombres de diarrea, catarro intestinal, enteritis, colitis y enterocolitis.

Sinonimia: en francés, *diarrhée*, *catarrhe intestinal*, *entérite*, *colite*, *entéro-colite*. En inglés, *diarrhoea*, *inflammation of the intestines*, *intestinal or enteric catarrh*, *enteritis*.

Estas afecciones son comunes a la mayor parte de los Estados de la República. La diarrea predomina durante el verano, en cuya época no se observa en la Baja California y en los Estados de San Luis Potosí, Aguascalientes y Tlaxcala. En el invierno no se observa en la Baja California ni en los Estados de Chihuahua, Nuevo León, Durango, San Luis Potosí, Colima, Tlaxcala, Morelos y Campeche. En Sonora, sólo reina en el distrito de la Magdalena; en Coahuila, en el de Río Grande de Zaragoza; en Sinaloa, en el de Cosalá; en Querétaro, en el de Amealco; y en Tabasco, en el partido de Huimanguillo.¹

La diarrea durante todo el año es un poco más frecuente en la tierra caliente, algo menos en la templada y menos en la fría.

Enfermedades que causan mayor mortalidad.

En primer lugar deben citarse las fiebres como la causa que con mayor contingente contribuye a la mortalidad, en todos los climas y latitudes de la República, exceptuándose la Baja California, Sinaloa, Colima y Guanajuato.

1. ¿Debe deducirse de estos datos que las afecciones intestinales son desconocidas en la Baja California y en los Estados de San Luis y Tlaxcala?

Viene en seguida la neumonía; después las intermitentes, luego la viruela, y, por último, las afecciones intestinales.

La tuberculosis sólo produce mayor mortalidad que cualquiera otra enfermedad en el distrito de Altar, Sonora; y en el distrito del Sur, Baja California.

Al lector que desee mayores datos y más pormenorizados, recomiendo el laborioso estudio del Dr. Orvañanos, puesto á contribución en el presente capítulo.

CAPÍTULO VII.

METEOROLOGÍA.—Las estaciones.—La temperatura.—Hidrometeoros.—Vientos.—Efectos eléctricos.—Variaciones barométricas.

Tenemos en Chapultepec—Distrito Federal—un Observatorio Astronómico Nacional, y en la ciudad de México un Observatorio Meteorológico—Magnético Central, cuyos establecimientos se han montado concienzudamente, dotándolos con los instrumentos necesarios y confiándolos á un personal inteligente y afanoso. En varios Estados hay observatorios meteorológicos de una importancia secundaria.

El inteligente Sr. D. Miguel Pérez estuvo encargado de la dirección del Observatorio Meteorológico Central durante larga ausencia de D. Mariano Bárcena, y á su bondad debo los datos que presento respecto á esta capital, así como otras muchas noticias referentes á poblaciones de los Estados. Con ellos, con documentos publicados en el "Anuario del Observatorio Astronómico" y en "El Boletín Semestral de la Estadística de la República," y en otras publicaciones, he formado el presente capítulo, que no es de los menos importantes para quienes quieran conocer nuestro país.

Estaciones.

La República mexicana, como hemos dicho ya en la parte geográfica, se extiende desde los 14° 30' hasta los 32° 42' de latitud Norte, y por lo tanto puede decirse que la mitad de su área, por lo menos, está comprendida en el Trópico de Cáncer, participando todo el país de los caracteres esenciales de la zona tórrida, menos en la parte fronteriza con los Estados Unidos, que difiere en algo del resto de la nación, por encontrarse en plena zona templada.

Sin embargo, repito lo que tengo dicho en el capítulo anterior de una manera general y absoluta: no tenemos en México, propiamente hablando, más que dos estaciones, la de las aguas y la de la seca, que constituyen el verano y el invierno. Así es que los fenómenos acuosos son aquí los factores principales de las estaciones. Las intermedias de primavera y otoño apenas son perceptibles en la Mesa Central y en la frontera del Norte. Para el resto del país son meros datos astronómicos. Generalmente la estación de las aguas sufre una interrupción hacia la mitad del período, que llaman en la costa oriental "el veranito de Agosto," que son veinte ó veinticinco días de seca, después de los cuales siguen las lluvias del equinoccio, más violentas, á veces, que las del verano.

Las estaciones en tierra caliente. Hemos dicho que en tierra caliente el período de las aguas es menor que el de secas. En efecto, en la costa del Golfo, principalmente, empiezan en Mayo los fenó-